

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 14 de Julio de 2014.-

Ref.: Expte. Nro. 33.997/14, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 02/14–IPA-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita el mejoramiento de la capacidad de conducción de los ríos Percy y Corintios de Trevelin, y demás especificaciones técnicas, en base a un presupuesto oficial de \$3.485.780,86, fundando la modalidad de licitación pública (cfr. Res. 132/14 SIPySP, Ley Prov. I Nro.11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 928/9 me remito y adhiero, y además digo que a fs. 926/7 obra el proyecto de resolución de adjudicación, y a fs. 930 nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 74/14.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**